



**CAMINOS
BIENESTAR**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 24 de enero de 2024.

Dependencia: CAMINOS BIENESTAR

Oficio N°. CABIEN/DMM/COCOI/008/2024

Asunto: Se Remite el cuarto Reporte de Avance Trimestral del PTCI.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.

Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

PRESENTE.

Atn^a Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 28 y 29 fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del Programa de Trabajo de Control Interno de **CAMINOS BIENESTAR**, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo remito CD con la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
DE CAMINOS BIENESTAR**



Cfp. Comité de Control Interno de Caminos Bienestar.- Conocimiento.
Expediente y minutarío
JLGS/marv*



**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE
CAMINOS BIENESTAR
CUARTO TRIMESTRE**

Al corte de: **31 de diciembre de 2023.**

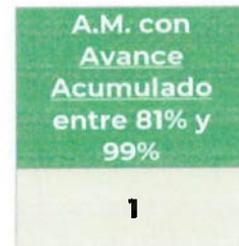
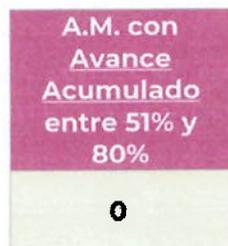
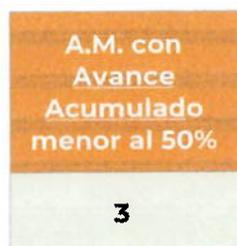
- I. Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
32	0

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	32	8	25.00%	0	24
Segundo		6	18.75%	2	16
Acumulado al Segundo		14	43.75%	2	16
Tercero		6	18.75%	4	8
Acumulado al Tercero		20	62.50%	4	8
Cuarto		1	3.12%	4	7
Acumulado al Cuarto		21	65.62%	4	7

* Total de acciones de mejora concluidas entre el total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:





- **Descripción de las acciones de mejora “concluidas” al trimestre que se reporta:**

N°	N° A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1	6.2	17.1 INFORME SOBRE PROBLEMAS	6.2.1. REALIZAR UN INFORME DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y DEBILIDADES DETECTADAS EN LA EVALUACIÓN DEL SICII	29-DIC-2023	INFORME VALIDADO

- **Descripción de las acciones de mejora “en proceso” al trimestre que se reporta:**

N°	N° A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre	Evidencias
1	1.2	3.3. DOCUMENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO.	1.2.3. UNA VEZ VALIDADO EL REGLAMENTO INTERNO, SOLICITAR A LA CONSEJERÍA JURÍDICA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.	31-DIC-2023	50%	ACUSE DE OFICIO DE SOLICITUD Y PUBLICACIÓN
2	1.3	3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	1.3.1. INTEGRAR EL PROYECTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	30-NOV-2023	95%	PROYECTO DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN
3	1.4	3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	1.4.1. INTEGRAR EL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	30-NOV-2023	20%	PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
4	4.2	10.2 DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL	4.2.1. ELABORAR UN DOCUMENTO TÉCNICO CON LAS APLICACIONES Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y CONFIABLE.	31-DIC-2023	30%	DOCUMENTO TÉCNICO

*** Es necesario remitir de manera anexa la evidencia documental y/o electrónica que acredite la implementación y avances de las acciones reportadas concluidas y en proceso.**

- ii. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:



CAMINOS BIENESTAR

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	1.2	1.2.3 UNA VEZ VALIDADO EL REGLAMENTO INTERNO, SOLICITAR A LA CONSEJERÍA JURÍDICA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO	ACTUALMENTE EL ORGANISMO SE ENCUENTRA EN ESPERA DEL OFICIO DE VALIDACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ESPERAR LA VALIDACIÓN Y SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL
2		1.3.1 INTEGRAR EL PROYECTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	EN PROCESO DE CONCLUIRSE EL PROYECTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	REDOBLAR ESFUERZOS PAR SU CONCLUSIÓN LO ANTES POSIBLE
3	1.3	1.3.2 SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y LA CONSEJERÍA JURÍDICA LA VALIDACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	NO SE PUEDE ENVIAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN HASTA QUE VALIDEN EL REGLAMENTO INTERNO	ESPERAR LA VALIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA ENVIAR A REVISIÓN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.
4		1.3.3 UNA VEZ VALIDADO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, SOLICITAR A LA CONSEJERÍA JURÍDICA LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	SIN EL REGLAMENTO INTERNO VALIDADO NO SE PUEDE VALIDAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ESPERAR A TENER EL MANUAL VALIDADO PARA SOLICITAR SU PUBLICACIÓN.
5		1.4.1 INTEGRAR EL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	EN PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	REDOBLAR ESFUERZOS PAR SU INTEGRACIÓN LO ANTES POSIBLE.
6	1.4	1.4.2 SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y LA CONSEJERÍA JURÍDICA LA VALIDACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SIN EL REGLAMENTO INTERNO Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN NO SE PUEDE SOLICITAR LA VALIDACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	ESPERAR A TENER VALIDADO Y PUBLICADO EL REGLAMENTO INTERNO ASÍ COMO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA SOLICITAR LA VALIDACIÓN.
7		1.4.3 UNA VEZ VALIDADO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, SOLICITAR A LA CONSEJERÍA JURÍDICA LA PUBLICACIÓN.	HASTA TENER EL REGLAMENTO INTERNO Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN VALIDADO Y PUBLICADO NO SE PUEDE SOLICITAR LA VALIDACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	CONTINUAR CON EL PROCESO DE VALIDACIÓN Y PUBLICACIÓN.
8	3.2	3.2.1. IDENTIFICAR Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS ASOCIADOS EN TODA LA INSTITUCIÓN PARA PROPORCIONAR UNA BASE PARA ANALIZARLOS. LO ANTERIOR FORMA LA BASE QUE PERMITE DISEÑAR RESPUESTAS AL RIESGO.	DERIVADO A EN EL EJERCICIO 2023, NO SE CUENTA AUN CON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO, LA DEPENDENCIA TRABAJA CON PROCEDIMIENTOS NO OFICIALIZADOS.	ACTUALMENTE SE ESTA INTEGRANDO LA MATRIZ DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO 2024, EN BASE A LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS QUE SERÁN INTEGRADOS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.
9	3.2	3.2.2. ESTIMAR LA IMPORTANCIA DE UN RIESGO AL CONSIDERAR LA MAGNITUD DEL IMPACTO, LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y LA NATURALEZA DEL MISMO; Y ESTIMAR LA RELEVANCIA DE	DERIVADO A EN EL EJERCICIO 2023, NO SE CUENTA AUN CON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO, LA DEPENDENCIA TRABAJA CON PROCEDIMIENTOS	UNA VEZ INTEGRADA LA MATRIZ DE RIESGOS Y SU MAPA DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO 2024, SE SOLICITARA SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.



No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
		LOS RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EVALUAR SU EFECTO SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, TANTO A NIVEL INSTITUCIÓN COMO A NIVEL TRANSACCIÓN.	NO OFICIALIZADOS.	
10	3.2	3.2.3. PROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	NO SE TRABAJO CON UN PTAR PARA EL EJERCICIO 2023 AL NO CONTAR CON UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SE ESTA ELABORANDO EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO 2024.
11	4.2	4.2.1 ELABORAR UN DOCUMENTO TÉCNICO CON LAS APLICACIONES Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y CONFIABLE.	AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN EL DOCUMENTO TÉCNICO	REDOBLAR ESFUERZOS PARA CONCLUIR LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO CON LAS APLICACIONES Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y CONFIABLE.

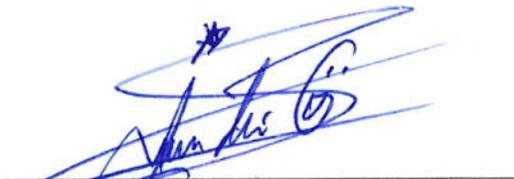
- III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCII:

CAMINOS BIENESTAR COMPROMETIÓ 32 ACCIONES EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023, DE LAS CUALES HASTA EL 4TO TRIMESTRE SE TIENEN CONCLUIDAS UN TOTAL DE 21 ACCIONES, 4 EN PROCESO Y 7 SIN AVANCE.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 24 de enero de 2024.

ATENTAMENTE

**Coordinador de Control Interno de
CAMINOS BIENESTAR**



**ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR
DIRECTOR DE MÓDULOS
MICROREGIONALES**

**Enlace del Sistema de Control Interno
Institucional de
CAMINOS BIENESTAR**



**ING. MA. DE LOS ANGELES RAMÍREZ
VELASCO
JEFA DE DEPTO. DE MAQUINARIA**

Versión: 10/23